

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 634 792**

51 Int. Cl.:

**B65D 41/26** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **30.11.2010 E 16184457 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **21.06.2017 EP 3124394**

54 Título: **Paquete combinado de botella de vino y vaso de vino**

30 Prioridad:

**03.12.2009 US 266210 P**  
**04.11.2010 US 939658**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:  
**29.09.2017**

73 Titular/es:

**GOVINO, LLC (100.0%)**  
**1250 Church Street, Suite F**  
**St. Helena, CA 94574, US**

72 Inventor/es:

**WILLAT, BOYD I. y**  
**PERRULLI, JOSEPH T.**

74 Agente/Representante:

**ISERN JARA, Jorge**

**ES 2 634 792 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Paquete combinado de botella de vino y vaso de vino

Fundamento de la invención

5 La presente invención hace referencia en general a un paquete o unidad comercial compacto y conveniente, que comprende una combinación de un vaso o copa de vino y una botella de vino o bien otra bebida seleccionada, donde el paquete puede ser abierto por el consumidor y el contenido de la botella de vino o similar vertido en el vaso de vino para su consumición. El vaso de vino y la botella de vino desechadas de forma conveniente y económica después de su uso.

10 En general se conoce la unidad comercial o el paquete que comprende un recipiente para beber como un vaso de vino en combinación con un frasco que contiene una bebida como un vaso de vino. Ver, por ejemplo, la patente WO 89/05269, que muestra un vaso o copa de vino colocada en una posición invertida encima de o sobre una botella de vino o algo similar, donde el vaso o la copa incluye una parte interna de la copa o bien segmento adaptado para fijarse y cerrar la botella. Para abrir la botella, el vaso o la copa invertida se separa de la botella mediante un movimiento rotativo, con lo cual el contenido de la botella se puede servir directamente en el vaso o copa para disfrute del consumidor. El vaso o la copa, así como la botella están formadas preferiblemente por un material plástico moldeado seleccionado para la permeabilidad del oxígeno, salvaguardando con ello el contenido del frasco frente a la entrada de oxígeno y la degradación resultante.

15 Sin embargo, el paquete combinado de la WO 89/05269 muestra una serie de inconvenientes o desventajas comerciales, por lo que este paquete combinado no ha conseguido una amplia aceptación o uso en el mercado. A modo de ejemplo, el paquete combinado se basa en un engranaje sellado directo entre el vaso o la copa y la botella que contiene la bebida. Pero el vaso o la copa tienen forma de vaso de vino con un receptáculo apoyado en el extremo superior de una barra alargada que se proyecta hacia arriba desde una base relativamente amplia, con el segmento de sellado que se encuentra en la base del receptáculo. Como resultado, la barra o varilla alargada y la base del vaso o de la taza se extienden cuando está invertida sobre la botella para conseguir un paquete combinado que es relativamente alto. Este paquete alto, mientras sea de plástico y por tanto relativamente ligero no contribuye a un embalaje, manejo o almacenamiento adecuados pues existe un riesgo significativo de golpeo del vaso o la copa y de rotura del sellado de la botella, y derrame del contenido de la misma.

20 Los inconvenientes adicionales incluyen la geometría no cónica del vaso de vino, para conseguir un ancho de paquete relativamente mínimo. Esta geometría del vaso de vino tiene también mayor tendencia al derrame. Además, el vaso de vino tiene una capacidad volumétrica significativamente inferior a la capacidad de la botella de vino, por lo que el contenido de toda la botella no se puede servir en una única acción de vertido en el vaso de vino. En lugar de ello, el consumidor debe retener la botella recién abierta con vino residual en la misma, y esperar hasta que al menos parte del vino sea consumido de la botella antes de que el vino residual pueda ser vertido en el vaso. Se conocen otras combinaciones de vaso y botella de los documentos WO 2008/063087 A1, JP S59 114141U y JP H08 198309 A, mostrando este último la combinación conforme al preámbulo de la reivindicación 1.

25 Existe, por lo tanto, una necesidad significativa de una unidad o paquete comercial donde un vaso o una copa, como un vaso de vino, se combinen con una botella que contiene una bebida, como una botella de vino, en una configuración compacta y estable para salvaguardar el contenido del frasco frente a una abertura y un derrame inapropiados, mientras que se consigue además la abertura conveniente de la botella de tal forma que se pueda disfrutar del contenido por medio de una taza o copa. La presente invención cumple estas necesidades y proporciona otras ventajas afines.

30 Resumen de la invención

De acuerdo con la invención, se ha definido una combinación de un vaso y una botella conforme a la reivindicación 1.

35 La botella con tapón tiene un tamaño y una forma con respecto al vaso para ajustarse básicamente al vaso en una orientación invertida donde el tapón de la botella anide preferiblemente en un fondo hueco o cóncavo estrecho rodeado de un foso o conducto que sobresale que se forma en la base del vaso. Una parte superior del cuerpo del vaso define un canal que se estrecha hacia arriba que tiene una superficie interior lisa que rodea la botella invertida y termina en un borde superior liso que tiene un tamaño y una forma para la recepción tipo resorte en una ranura estrecha que se forma en la botella invertida en o cerca de la base de la misma. En una forma preferida, este reborde superior termina en una configuración que define un labio corto que sobresale hacia fuera radialmente para el asiento mejorado en la ranura estrecha de la botella y también para la mejor cooperación con los componentes del film transparente con el fin de cerrar mejor la botella invertida.

40 De acuerdo con ello, en el estado combinado o montado, el vaso soporta y contiene sustancialmente y rodea la botella, teniendo la base de la botella un tamaño de diámetro ligeramente mayor que la boca del vaso (tal como ha

definido el reborde superior) para cerrar con normalidad la boca de la botella. El vaso y la botella se desmontan rápidamente y fácilmente mediante una separación elevada de la botella del vaso, seguida de la abertura de la botella de forma convencional retirando el tapón de la botella para permitir el vertido de todo el contenido de la botella como una acción única de un único vertido directamente en el vaso disponible y ahora abierto para disfrute del consumidor. Una vez usado, el vaso y la botella se tiran de forma económica.

Otras características y ventajas de la invención quedarán más claras a partir de la siguiente descripción detallada, junto a las figuras adjuntas que a modo de ejemplo ilustran los principios de la invención.

Breve descripción de los dibujos

Los dibujos adjuntos ilustran la invención. En dichos dibujos:

FIGURA 1 es una visión en perspectiva que ilustra un vaso de vino para su uso en el paquete combinado de vaso de vino y botella de vino de la presente invención;

FIGURA 2 es una visión por secciones en vertical del vaso de vino que tiene una botella de vino invertida en el mismo que muestra el paquete combinado de vaso de vino y botella de vino de la presente invención.

FIGURA 3 es una visión explosionada seccional similar a la figura 2, que muestra la botella de vino invertida retirada del vaso de vino; y

FIGURA 4 es una visión en perspectiva explosionada similar a las figuras 2 y 3, que muestra la botella de vino abierta con una parte del contenido vertida en el vaso de vino.

Descripción detallada de las configuraciones preferidas

Tal como se muestra en los ejemplos, un vaso de vino al que en general se hace referencia en la figura 1 por medio del número de referencia 10 se ha construido a partir de plástico moldeado o algo similar y combinado en un paquete o unidad comercial única 12 (fig. 2) con una botella de vino formada preferiblemente de vidrio o plástico moldeado o algo similar. En la forma preferida (figuras 2-4), el vaso de vino 10 tiene una estructura unitaria o de una sola pieza adaptada para recibir y sostener la botella de vino 14 en una orientación sustancialmente invertida dentro del vaso de vino 10. Si se desea, el vaso de vino 10 montado y la botella de vino 14 se pueden mantener en una unidad o paquete comercial única en un estado esterilizado o sanitario como por medio de un sello envolvente en forma de una película o film transparente (FIG. 2) o algo similar.

El vaso de vino 10 tal como bien se muestra en la FIG.1 tiene una forma geométrica que se ha diseñado específicamente para el disfrute de toda la gama de características atribuibles a un vino específico 17 o bien a otra bebida determinada. A este respecto, el vaso de vino 10 se puede construir a partir de un material de plástico moldeado unitario adecuado para el moldeo por soplado o algo similar, como el plástico PET. El vidrio 10 incluye un cuerpo superior o canal 18 de tamaño y forma seccional que converge hacia arriba o se estrecha hacia arriba (en el extremo superior del mismo) para concentrar el aroma o buqué del vino. Esta parte superior o buqué 18 tiene una superficie interior lisa y termina en un reborde superior liso 20 que define una boca abierta generalmente circular 22 para el vaso de vino 10. Este reborde superior liso 20, en la configuración preferida, incorpora una configuración que incluye un labio superior corto que irradia hacia fuera 21, dispuesto justo por encima de un espacio o hueco estrecho 19. Un hueco de forma no circunferencial se forma en el cuerpo o canal superior 18 en un lado del mismo, preferiblemente en una posición en vertical generalmente centrada tal como se muestra. Además, una zona o base inferior del vaso de vino incluye una base inferior perfilada que define un punto 26 en lo alto rodeado de un conducto 28 y circunscribe un componente central 30 como la región de la taza o del bol ilustrada que tiene una pared de base relativamente plana 32. Sin embargo, las personas expertas reconocerán que se pueden usar configuraciones en vidrio alternativas, como por ejemplo, una base modificada 24 que puede o no incluir el punto superior 26 y/o donde el componente central 30 incluye una región plana 32 que puede estar en forma de un aro plano o escalón plano o algo similar rodeando una parte central.

La botella de vino 14 (figs. 2-4) contiene una bebida líquida seleccionada como el vino, preferiblemente en una cantidad dispensada individualmente adecuada para el embalaje comercial y la venta con el vaso de vino 10. Lo importante es que la botella de vino 14 se ha configurado especialmente para su montaje con el vaso de vino 10 con el fin de lograr un paquete comercial estable y seguro. Además, la botella de vino 14 se puede reconstruir a partir de un material impermeable o estanco al gas, como el vidrio, o a partir de un material de plástico moldeado adecuado seleccionado para un periodo de almacenamiento prolongado y que no impacta de forma adversa a la estabilidad o seguridad del paquete.

Tal como se muestra en las figuras 2-4, la botella de vino consta de un cuerpo de lados rectos 34 que se funde o mezcla suavemente con una pared de base inferior 36 y también con una pestaña superior que se estrecha que termina en un cuello 40 de diámetro relativamente pequeño, que define una boca o surtidor de vertido 42 para el contenido de la botella. Se adapta entonces un tapón convencional 44 formado a partir de plástico o metal o algo similar, que incluye unos componentes de sellado internos (no mostrados) para su montaje por sellado al cuello de la botella 40, así como por medio de roscas de inter engranaje como las roscas macho 46 mostradas (fig. 4) por el exterior del cuello de la botella 40 para engranar las roscas hembra 48 al interior del tapón. El tapón 44 puede incluir

también un aro de base 50 adaptado para su separación frágil del tapón 44 al retirar el tapón del cuello de la botella 40. Las personas expertas reconocerán y apreciarán que se pueden emplear formas de tapón alternativas y medios de sellado afines.

5 El tapón de la botella 44 se ha moldeado y dimensionado para tener una parte superior sustancialmente plana para la recepción preferiblemente asentada en la región 30 de la taza o del bol central de base plana en el fondo del vaso de vino 10, cuando la botella de vino se coloca en el vaso de vino 10 en una orientación invertida (figs. 2-3). En esta posición, el punto anular en lo alto 26 y el conducto 28 tal como se muestran rodean el tapón de la botella 44 de tal modo que la botella de vino invertida 14 se asienta y fija de forma estable. La botella de vino 14 de un tamaño y de unas dimensiones para el ajuste cuando se invierte y se dispone básicamente dentro del vaso de vino 10 (fig. 2), con la pared de base 36 de la botella de vino 14 que se extiende transversalmente y básicamente cierra la boca del vaso 22. Lo más importante, tal como se muestra en la fig. 2, es que el vaso de vino 14 define además una ranura 52 cerca o en la base del mismo vaso, preferiblemente en la unión entre el cuerpo 34 y la periferia de la pared de la base inferior 36, para la recepción básicamente de ajuste del borde superior 20 del vaso de vino de plástico 10.

15 De acuerdo con ello, la botella de vino 14 se fija de forma estable y segura, básicamente dentro del volumen del vaso de vino 10, por medio de la recepción asentada del tapón de la botella 44 en el bol central o en la región o zona de la taza 30 del vaso de vino, y también por medio del engranaje del borde de vidrio liso 20 en la ranura de la botella 52. Tal como se ha advertido previamente, esta unidad comercial montada puede, si se desea, encajarse dentro de un medio de sellado externo 16 de tal modo que una película de film de plástico 53 (fig.2) o algo similar mantenga el vidrio cerrado y listo para el uso, cuando se abre el envoltorio. Si se utiliza el borde superior 20 en el vaso de vino 10, la película o film de plástico 53 se estira justo por debajo del labio superior 21 del borde del vaso para ayudar a retener estos componentes en la relación de montaje deseada.

20 La fig. 3 ilustra el desmontaje de la botella de vino invertida 14 del vaso de vino de plástico moldeado 10, posteriormente a la retirada de la película o film 53. La fig. 4 muestra la botella de vino 14 en una posición vertical normal con el tapón de la botella 44 sin colocar para poder ver el contenido de la botella de vino 14. Dicha bebida se puede verter rápida y fácilmente con el fin de vaciar toda la botella en un vaso de vino en posición vertical 10 (fig. 4) para examinarlo y disfrutar bebiendo.

25 En una forma preferida, en un único dispensado, el vaso de vino tiene una capacidad volumétrica de unos 350 mililitros (ml) y la botella de vino 14 tiene una capacidad volumétrica de unos 187 ml. A este respecto, en la forma más preferida, y tal como se muestra en la fig. 2, la botella de vino 14 incluye suficiente volumen no ocupado o bien espacio "libre superior", donde el nivel de la bebida contenida es al menos ligeramente inferior al borde superior 20 del vaso de vino 10, cuando la botella de vino se monta en una orientación invertida dentro del vaso de vino 10.

30 Mientras el vaso 10 y la botella de vino 14 de la presente invención se describen en función a una bebida preferida, es decir, vino, personas expertas reconocerán y apreciarán que la unidad o el paquete comercial de la presente invención se puede utilizar con virtualmente cualquier bebida líquida que incluya pero no se limite al agua y a los refrescos vendidos en envases de porciones individuales.

35 Una variedad de posteriores modificaciones y mejoras en la unidad o paquete comercial 12 de la presente invención será evidente para aquellos expertos en la materia. Por ejemplo, si la botella de vino 14 se ha construido a partir de material de plástico moldeado, los expertos reconocerán y apreciarán que el vaso 10 se puede construir a partir de plástico moldeado o de un material de vidrio deseado. Otra alternativa será el que se utilicen un tapón y un medio de sellado alternativos, siendo la parte superior de dicho tapón/medio de sellado relativamente plana para una recepción básicamente en el bol 32 central relativamente plano rodeado por el punto 26, cuando la botella 14 es recibida por el vaso 10 en una posición invertida. Finalmente, mientras que la anterior descripción y los dibujos o figuras adjuntas muestran la botella 14 invertida para su recepción en el vaso 10, los expertos en este campo reconocerán que también se contempla una construcción invertida, es decir, que el vaso 10 se pueda invertir sobre un botella vertical 14. De acuerdo con ello, no existe limitación alguna en la invención en lo que se refiere a la anterior descripción y a los dibujos mencionados, a excepción que se especifique en las reivindicaciones adjuntas.

55

60

65

**REIVINDICACIONES**

1. En combinación:

- 5 un vaso para una bebida (10) que tiene un reborde superior (20), que define una boca abierta (22), un cuerpo generalmente en forma de cáscara y transparente que termina en dicho borde superior (22), una base inferior perfilada (24) en un extremo inferior de dicho cuerpo superior y que define un conducto anular (28) que rodea un punto central en lo alto (26) que circunscribe un componente central relativamente plano (30); una botella (14) que contiene un refresco (17) y que tiene un extremo superior que define una boca o chorro de vertido (42) normalmente cerrada y un extremo inferior que tiene una pared de base (36) formada allí, de forma que dicha botella (14) es recibida dentro de dicho vaso para el refresco (10) en una orientación generalmente invertida con respecto a dicho vaso de refresco (10) con dicha boca normalmente cerrada asentada en dicho componente central (30); y
- 10 un elemento de sellado (16) que comprende una película o film de plástico que se extiende por dicha botella (14) y dicho vaso de refresco (10) para el sellado de dicha botella (14) dentro de dicho vaso de refresco (10), pudiéndose retirar para permitir el acceso y la retirada o extracción de dicha botella (14) de dicho vaso de refresco (10) y para permitir la abertura de dicha botella (14) y el vertido del líquido en dicho vaso de refresco (10);
- 15 que se caracteriza por que dicho borde superior (20) que está definido por una configuración que tiene un labio superior (21) que se extiende radialmente hacia fuera está dispuesto sobre un espacio o hueco estrecho 19, en donde dicho miembro de sellado (16) incluye un medio dispuesto en dicho hueco (19); y el extremo inferior de la botella tiene una ranura externa (52) formada en la junta entre el cuerpo (34) y la periferia de la pared de la base inferior (36) y por que dicho reborde superior del vaso de refresco (20) que es recibido en dicha ranura externa (52) en dicha botella por un ajuste o enclave del reborde del vaso (20) en la ranura de la botella (52); y
- 20 por que dicho vaso que tiene un espacio o hueco no circunferencial externo (23) formado allí y que define una cáscara exterior presentada hacia arriba que tiene un tamaño y forma para su agarre conveniente con las puntas de los dedos.
- 25
- 30 2. La combinación de la reivindicación 1, en la que dicho vaso (10) está formado por un material al menos parcialmente transparente.
3. La combinación de la reivindicación 1, en la que dicho vaso (10) se ha construido a partir de material plástico moldeado.
- 35 4. La combinación de la reivindicación 1, en la que dicho cuerpo transparente y en forma de cáscara define un conducto que se estrecha hacia arriba (18) y que termina en dicho borde superior (20).
- 40 5. La combinación de la reivindicación 1 que incluye además un tapón de botella (44) para el cierre habitual del chorro o boca de dicha botella (42), dicho tapón (44) que tiene una configuración relativamente plana para el asiento estable en dicho componente central (30) cuando dicha botella (14) se asienta en dicho vaso (10) en una orientación generalmente invertida.
- 45 6. La combinación de la reivindicación 1, en la que la bebida (17) es vino.



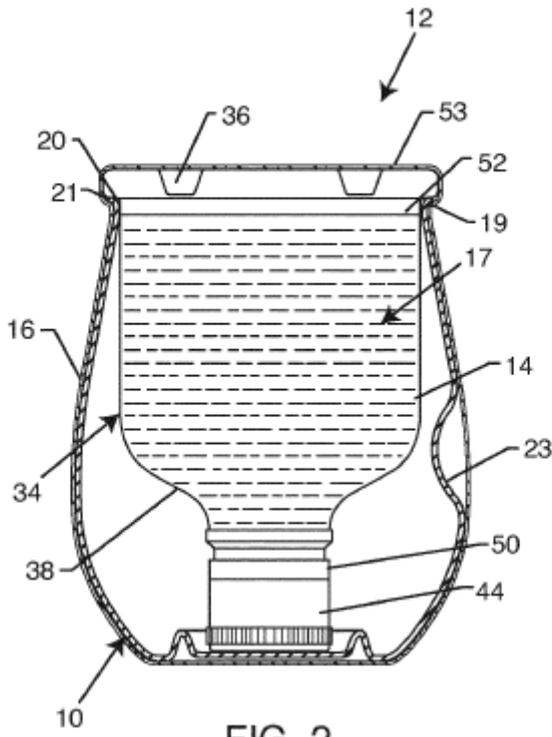


FIG. 2

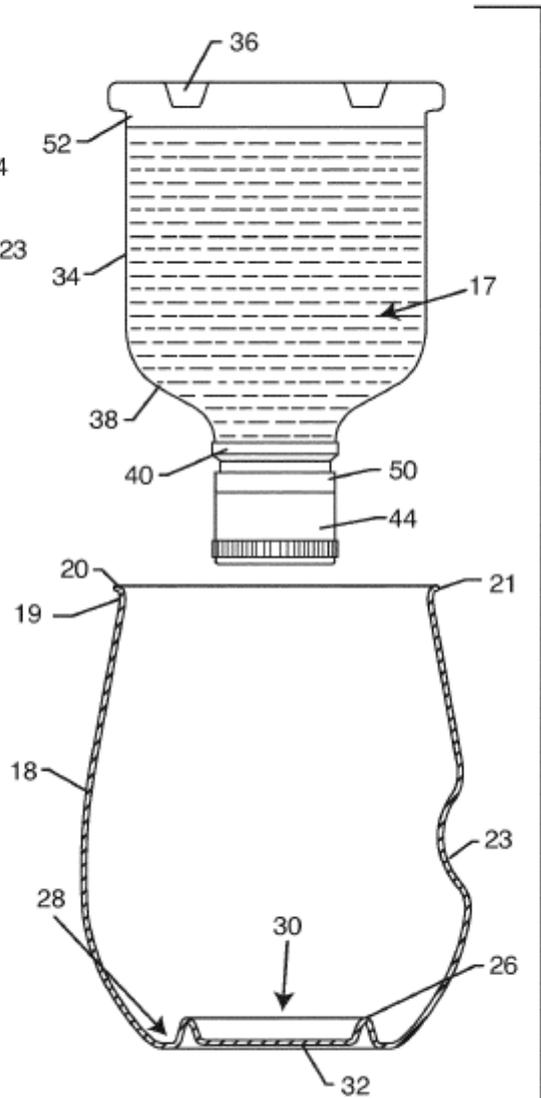


FIG. 3

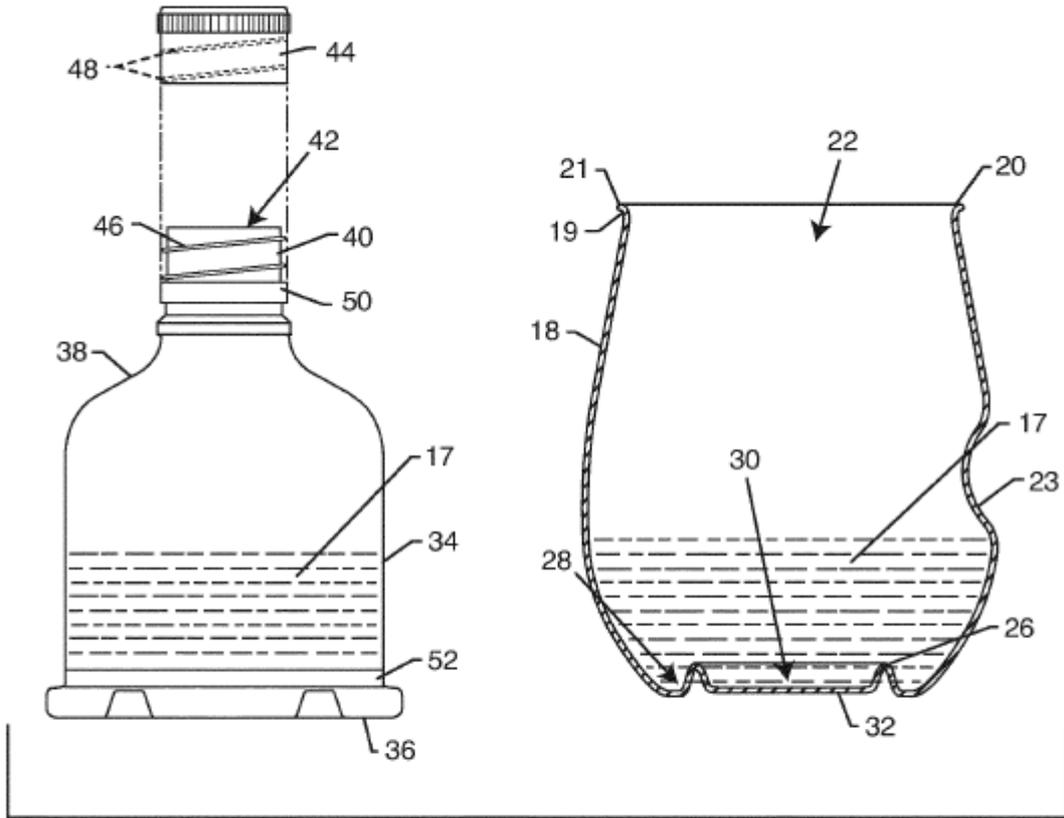


FIG. 4